

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 14** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

Mediante la Orden 2728/2022, de 24 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2022), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

A la vista de la Resolución de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, de 28 de enero de 2026), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo, que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente consejería u organismo autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobaron las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente resolución se encontrará disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-especialista-iii-1> , así como en la página web del proceso selectivo accesible desde <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-especialista-iii-area-c-estabilizacionconcurso> .

Tercero

1. De conformidad con lo dispuesto en la base decimocuarta, apartados sexto y noveno, de la precitada Orden 913/2019, de 27 de junio, y en la base undécima de la Orden 2728/2022, de 24 de noviembre, las personas aspirantes que se señalan a continuación pierden el derecho a la adjudicación de un puesto de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C), por no aportar la documentación requerida en el plazo habilitado en la mencionada Resolución de 26 de enero de 2026:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
SANZ CARRILLO, RAQUEL	***0538**

2. Quedando desierta la adjudicación del puesto de trabajo que se indica a continuación:

NPT	ADSCRIPCIÓN
24031	D.G. RR.HH. – C.P.E.E. PRINCIPES DE ASTURIAS

Cuarto

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 20 de febrero de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
1	GARCIA CALVO, MARIA SOLEDAD	***9458**	42741	D.G. RR.HH. - C.E.I.P. MARQUES DE SUANZES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
2	CARRASCO GONZALEZ, ESTELA	***8369**	45270	D.G. RR.HH. - C.E.I.P. DIVINO MAESTRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Oeste Ctra. de la Granja, 4 28400 Collado Villalba (Madrid) Subsección de Personal de Administración General y Laboral Teléfonos: 91 8562538; 91 8562508; 91 8562630; 91 8562570	SI
3	NAVAS PALOMARES, MARÍA SOL	***5226**	19613	D.G. RR.HH. - C.E.I.P. PADRE JERONIMO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Norte Avenida de Valencia s/n 28702 San Sebastian de los Reyes (Madrid) Teléfonos por categorías: Educadores, Técnicos y Fisioterapeutas - 91 7203832 Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Control e Información y Personal Auxiliar de Servicios - 91 7203843 Otras categorías - 91 7203826	SI
4	VILLARON CASTRO, ISABEL ANTONIA	***1812**	48545	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. MONTE ABANTOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Oeste Ctra. de la Granja, 4 28400 Collado Villalba (Madrid) Subsección de Personal de Administración General y Laboral Teléfonos: 91 8562538; 91 8562508; 91 8562630; 91 8562570	SI
5	GORDILLO JARA, MARIA ISABEL	***8598**	39920	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. LA QUINTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
6	CARRERA RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES	***7062**	42263	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. MONTE ABANTOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Oeste Ctra. de la Granja, 4 28400 Collado Villalba (Madrid) Subsección de Personal de Administración General y Laboral Teléfonos: 91 8562538; 91 8562508; 91 8562630; 91 8562570	SI

7	DÍAZ GARCIA, JAVIER VIDAL	***8195**	2275	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. MARIA SORIANO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
8	SANZ SANZ, GEMA	***5692**	18983	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. MIGUEL DE UNAMUNO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur Calle del Maestro, 19, 28914 Leganés (Madrid) Correo electrónico: pasdatsur@madrid.org	SI
9	GOMEZ JIMENEZ, PATRICIA	***0957**	24134	D.G. RR.HH. - C.E.I.P. SAN CRISTOBAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
10	HUERTA DÍAZ-REGAÑÓN, MARÍA SUSANA	***3659**	70062	D.G. RR.HH. - C.P.E.E. JUAN XXIII	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur Calle del Maestro, 19, 28914 Leganés (Madrid) Correo electrónico: pasdatsur@madrid.org	SI

(03/2.832/26)

